

## Dan a estados \$3.5 billones (Reforma 30/06/11)

Dan a estados \$3.5 billones (Reforma 30/06/11) Entre las recomendaciones de Coneval destaca la homologación de la información que presentan la entidades y aplicación de sistemas transparentes Gonzalo Soto Ciudad de México (30 junio 2011).- Las entidades federativas han recibido en los últimos diez años 3.5 billones de pesos a través de los fondos de Aportaciones del ramo 33, recursos sobre los que no existe un monitoreo claro, según un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Los recursos que las entidades han recibido de 2001 a 2011, a través de las Aportaciones, es equivalente a la suma del presupuesto asignado en el mismo periodo a siete Secretarías de Estado: Salud; Educación Pública; Desarrollo Social; Agricultura, Ganadería y Pesca; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía y Energía. También representa 34 por ciento de los ingresos tributarios de la federación, es decir, 3 de cada 10 pesos que se recaudaron en esa década de las base de contribuyentes fueron destinados a ese ramo, de acuerdo con Coneval. A pesar del tamaño del monto que reciben los fondos no hay un sistema de monitoreo en las entidades que nos permita evaluar con certeza la forma en la que se gasta ese dinero, señaló Thania de la Garza, directora general adjunta de evaluación del Coneval. "Lo principal debe ser impulsar sistemas de monitoreo en las entidades federativas, vivimos en un pacto federal y pensar que la federación debe estar exigiéndole a los estados cuentas me parece poco realista. "Más bien deberían ser los propios estados y que la ciudadanía exija la creación de sistemas de monitoreo y evaluación", recalcó. Además se deben homogeneizar conceptos básicos de los estados, como asistencia social o deuda, que no están claros en la ley y por lo tanto cada estado registra el gasto de forma distinta. "Una etiqueta es la de deuda, ya que no queda muy claro que significa deuda y por lo tanto los gobiernos municipales y estatales no están infringiendo ninguna ley para usarla para cualquier cosa", aseguró. Entre las recomendaciones de Coneval destaca la homologación de la información que presentan la entidades y la aplicación de sistemas transparentes de evaluación para el análisis de los fondos de Aportaciones, cuyos recursos van en aumento. En ese sentido, el presupuesto asignado a los fondos del Ramo 33 en conjunto ha crecido en términos reales en el periodo señalado 220 por ciento, ya que pasó de 209 mil millones de pesos en 2001 a 451 mil millones en este año y su tasa de crecimiento anual es similar a la del Ramo 28 de Participaciones federales, indicó Coneval. La modificación de la Ley de Coordinación Fiscal en 1997, que dio origen al Ramo 33, buscaba mejorar el desarrollo social de los estados y municipios y aumentar la equidad entre ellas.